



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10039463

Montevideo, 24 AGO. 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 4 de agosto de 2008 (número interno 85.531) y su ampliatoria de 15 de diciembre de 2009 (número interno 87.297).-----

CONSIDERANDO: que han ocurrido cambios en las fechas previstas para el cumplimiento de la Misión Oficial de referencia.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícanse las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 4 de agosto de 2008 (número interno 85.531) y su ampliatoria de 15 de diciembre de 2009 (número interno 87.297), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. Jorge Luis Olivera Pereira, se cumplió entre el 18 de enero de 2008 y el 10 de febrero de 2009.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento

Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al
Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO

